

# FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

## Consideraciones Generales:

1. El Formato Resumen de Plan de Gobierno tiene como objetivo brindar al ciudadano una visión resumida del Plan de Gobierno presentado por las organizaciones políticas al momento de la inscripción de fórmulas y listas de candidatos.
2. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de estado del Acuerdo Nacional y el Informe Preelectoral.
3. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.
4. Los Planes de Gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, género (mujeres y colectivo LGTB), igualdad de oportunidades, identidad e intergeneracional (niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores), entre otros enfoques.
5. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.
6. Los Planes de gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
  - o Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
  - o Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
  - o Eje 3 – Estado gobernabilidad.
  - o Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
  - o Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
  - o Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

## I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

(Información que consta en el “Acta de Fundación”, de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.)

El Fujimorismo es una fuerza popular que surge en el escenario político en una de las etapas históricas más difíciles que ha enfrentado nuestro país en su etapa republicana, asolado por el fenómeno sin precedentes del terrorismo, así como por una hiperinflación solo comparable al desastre económico tras la debacle de la Guerra del Pacífico. Así, el Fujimorismo se forja en condiciones excepcionalmente difíciles y construye sus principios y objetivos en una práctica de gobierno que conduce a la victoria al derrotar los dos problemas más graves de nuestra historia republicana. El Fujimorismo es una fuerza popular identificada con los más pobres y los peruanos históricamente postergados por el Estado que define y orienta el desarrollo del Perú con justicia social, con equidad, con derecho al progreso y a la seguridad personal en igualdad de condiciones y de oportunidades. El Fujimorismo es un sentimiento popular que con el paso de los años se fortalece y permanece en aquellos individuos que anhelan un gobierno con políticas públicas orientadas al bienestar de los sectores más olvidados de la población nacional. De dicho sentimiento popular surge de manera organizada el Partido Político Fuerza Popular por voluntad de todos aquellos peruanos que buscan un país más justo y que reclaman principalmente, la continuidad de las muchas obras que se construyen e iniciaron en la década de los años 90 en beneficio de todos los peruanos. Mantenemos nuestros valores de eficacia y eficiencia, así como la expeditividad en la resolución de problemas y el contacto permanente con el pueblo como estilo de gobierno de nuestro líder, el Presidente Alberto Fujimori. Fuerza Popular es un partido político en el que la vocación por la paz, la seguridad, el orden y el desarrollo nacional son los pilares del bienestar de la persona humana, esencia, origen y fin de todas las acciones políticas que el Estado realice. Fuerza Popular propugna una economía social de mercado como condición para un desarrollo integral y armónico, aparejado de la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profundas necesidades y desigualdades existentes en nuestro país, es decir basado en un principio fundamental del Fujimorismo: “Gobernar con el Pueblo y para el Pueblo”. Fuerza Popular reafirma su convicción en un estado austero, constructivo, promotor, eficiente, eficaz e innovador, con una visión pragmática a plasmar en un gobierno edificador y

creador con obras concretas, con reformas profundas y reales, con capacidad de análisis del pasado, trabajando en el presente con un compromiso real: Garantizar un futuro digno a las generaciones venidas. Finalmente, Fuerza Popular propugna la inclusión, como meta nacional, y para lograrlo impulsamos por una parte una educación moderna, de calidad y con una adecuada infraestructura, así como la articulación vial del país, que permita integrar el campo a la ciudad convirtiendo a sus moradores en trabajadores y consumidores, dos elementos indispensables para “poder dar el gran salto hacia adelante”.

## II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

(Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. Es el Escenario apuesta al 2021 de la organización política. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta en el Plan de Gobierno).

La visión que hemos recogido de todos los peruanos, busca un país seguro donde todos vivimos en armonía entre nosotros, con nuestras comunidades y el medio ambiente; con crecimiento económico que beneficie a todos los peruanos, que premia su esfuerzo y que busca hacer realidad sus sueños de prosperidad. Nuestro Plan de Gobierno intenta reflejar las ideas y necesidades de todos los peruanos, para lo cual está organizado en seis pilares, atendiendo a las recomendaciones del Jurado Nacional de Elecciones y que creemos responden a los principales retos del país e incluyen las instituciones que debemos poner en operación para que la prosperidad y las oportunidades lleguen a todos los peruanos. I. Primer Bloque: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS Fortaleciendo las Instituciones del Estado de Derecho, la Justicia y los Derechos Humanos, donde consolidamos un verdadero balance e independencia de los Poderes del Estado y una efectiva protección a los derechos de las personas. II. Segundo Bloque: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS Creando un Estado que responde a las necesidades de los ciudadanos, donde todos los peruanos tenemos acceso a servicios de calidad y la oportunidad de prosperar. III. Tercer Bloque: ESTADO GOBERNABILIDAD Recuperando un País Seguro, para vivir Con Paz y Sin Miedo. Creando un Estado Eficiente, que responde a las necesidades de los peruanos y les rinde cuentas por sus actos. IV. Cuarto Bloque: ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO Consolidando instituciones económicas inclusivas y abiertas a la competencia, donde se promueve las iniciativas de nuestros emprendedores, se equilibra los intereses de la inversión con el medio ambiente y nuestras comunidades, y se garantiza que el crecimiento llegue a todos los peruanos. V. Quinto Bloque: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA Un Boom de Inversiones Sociales y Productivas, donde integramos al país económicamente. VI. Sexto Bloque: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE: Industrias Productivas.

## III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

(En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Objetivos deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan; con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	I N D I C A D O R E S	M E T A S (a d i c i o n e s 2 0 2 1)
<b>Dimensión Social</b>			
		-	30% d

Los últimos 15 años ha habido importantes avances en la cobertura de matrícula en los tres niveles de la Educación Básica Regular. Sin embargo, no todos los estudiantes terminan la escuela. La tasa de no conclusión de primaria es de 15 % y en secundaria sube al 30 %. Pero si vemos los índices de nuestra población afectada por pobreza extrema y que vive en áreas rurales la tasa de no conclusión de primaria se eleva al 40% y la de secundaria a 60 %, según cifras del Ministerio de Educación. Si bien a nivel de logros de aprendizajes evaluados (ECE 2014) hemos registrado avances, con un 43,5% de estudiantes que comprenden satisfactoriamente lo que leen, solo un 25,9% es capaz de resolver bien problemas matemáticos. Y la desigualdad de aprendizaje entre estudiantes urbanos y rurales es también extremo. De 4 puntos porcentuales de diferencia en el aprendizaje de matemáticas en el 2007, se incrementó a 16 puntos porcentuales en el 2014. En el caso de comprensión lectora para el 2014 la diferencia era de 33 puntos. Durante el 2014 se realizó además, una evaluación muestral y piloto a los estudiantes de quinto de secundaria en Comunicación y Matemáticas. El primer resultado encontrado es que los aprendizajes en quinto de secundaria son menores que los de segundo de primaria, cuando en realidad deberían ser mayores porque ya se culminaron los estudios escolares. El segundo resultado más grave aún es que al comparar lo urbano de lo rural tenemos que los resultados caen aún más, puesto que solo un 10% aprende matemáticas en colegios urbanos mientras que en los rurales solo el 0.7% aprueba la evaluación. Muchos niños en el Perú sólo desayunan té y cancha tostada, caminan más de una hora para llegar a su escuela y retornan a su casa para comer una sopa de papa después de muchas horas. Estos niños suelen quedarse dormidos en clase; les cuesta mucho esfuerzo mantener la atención y aprenden muy poco en el aula. Una de las causas importantes de los pobres resultados en el aprendizaje es producto de la persistencia de altas tasas de desnutrición y anemia en nuestros niños. 1 de cada 6 niños en el Perú sufren de desnutrición y 4 de cada 10 de anemia. Ambas limitan la capacidad de los niños de concentrarse en la escuela, de atender el dictado de los cursos y de aprenderlos. Finalmente en temas curriculares, actualmente tenemos un Diseño Curricular Nacional vigente (con modificaciones al 2015), aún no contamos con una estructura de documentos curriculares que dialoguen entre sí con coherencia,

La educación en el Perú debería perseguir los siguientes objetivos e implementar las siguientes políticas públicas: I. Garantizar aprendizajes útiles y que contribuyan al desarrollo de las personas, sus talentos y capacidades. a. Fortaleciendo la educación infantil: • Aumentar la inversión y ejecución presupuestal en la primera infancia desde un enfoque multisectorial (Salud, Educación, Identidad y Justicia), fortaleciendo al ciudadano desde la primera infancia. • Lograr cobertura plena en 3,4 y 5 años de edad. • Diseñar e implementar distintos modelos de educación inicial adaptados a la diversidad del país. • Reconvertir la totalidad de los PRONOEIs en Centros de Educación Inicial iniciando desde las zonas rurales, hacia las zonas urbanas. b. Niños bien alimentados y sanos, preparados para aprender más y mejor. • Implementaremos un Programa de Alimentación Integral en las escuelas de los pueblos más pobres del país, que incluya el desayuno y almuerzo escolares. Esto nos permitirá incorporar en la dieta de los niños los nutrientes necesarios, para que tengan la capacidad de prestar atención y aprender los contenidos y habilidades enseñados. Estos programas constituirán un incentivo adicional al que otorga el Programa JUNTOS para que los padres envíen a los niños a las escuelas pero, más importante aún, contribuirán a reducir la desnutrición y anemia infantil, las enfermedades y mejorarán las capacidades de aprendizaje de nuestros niños. c. Flexibilizando la currícula educativa para adaptarla a las necesidades y potencialidades laborales • En Fuerza Popular creemos que la educación es un conjunto de peldaños que gracias a la justa intervención del Estado, debería permitir al estudiante culminar su proceso formativo alcanzando la realización personal. Los primeros peldaños de esa larga escalera se encuentran en la escuela. Y es ahí donde proponemos la existencia de una currícula que le permita al alumno optar, en los dos últimos años, en cursos electivos, vinculados a rubros propios a las actividades económicas de su localidad. Y es que si tomamos en cuenta que la mayor deserción escolar se encuentra en los últimos años de secundaria, notaremos que muchas veces la familia tiene que tomar la dolorosa decisión de no mantener a su hijo en la escuela y retirarlo para que apoye con la actividad económica familiar. Esa es también nuestra realidad en el Perú alejado de las grandes ciudades. Hay quienes lamentablemente dejan la escuela y apuestan por el trabajo familiar o por el cachuelo local. Esto se da porque probablemente no encuentran otras opciones. Por ello, al elegir cursos tales como los referidos a técnicas para el trabajo agrícola, por citar un ejemplo, el alumno podrá ir construyendo una plataforma de trabajo, una ruta laboral, cuyo siguiente peldaño puede ser el instituto técnico local para luego culminar asistiendo a una universidad, si así lo deseara. • Impulsar la reforma del currículo para adaptarlo a las necesidades geográficas, sociales, culturales y a las demandas laborales particulares de cada región. d. Expandiendo la formación tecnológica para responder a las demandas de empleo • Crearemos institutos tecnológicos regionales con currículas afines a las actividades económicas de sus localidades, de modo tal que se pueda ir llevando cursos por etapas, por los que se le otorgarán certificados, los que serán un nuevo eslabón de toda la cadena. La sucesión de niveles podrá culminar con un

In  
cr  
e  
m  
e  
nt  
o  
d  
e  
la  
M  
at  
rí  
c  
ul  
a  
e  
n  
la  
e  
d  
u  
c  
a  
ci  
ón  
pr  
e  
e  
s  
c  
ol  
ar  
.-  
M  
ej  
or  
a  
pr  
o  
gr  
e  
si  
v  
a  
e  
n  
lo  
s  
in  
di  
c  
a  
d  
or  
e  
s  
d  
e  
a  
pr  
e

in  
cr  
e  
m  
e  
nt  
o  
d  
e  
la  
m  
at  
rí  
c  
ul  
a  
e  
n  
e  
d  
u  
c  
a  
ci  
ón  
pr  
e  
e  
s  
c  
ol  
ar  
.-  
1  
0  
%  
d  
e  
in  
cr  
e  
m  
e  
nt  
o  
a  
n  
s  
u  
al  
e  
n  
lo  
s  
in  
di  
c  
a  
d  
or  
e  
s  
d  
e  
a  
pr  
e

<p>organicidad y estructura, y más importante aún que faciliten la labor de los profesores en aula.</p>	<p>técnico con título con valor oficial.</p>	<p>n di z aj e s.</p>	<p>d e a p r e n di z aj e.</p>
<p>Problema 1: Mala atención y mala salud A pesar del incremento en el número de asegurados de las poblaciones pobres y en extrema pobreza con el “SEGURO INTEGRAL DE SALUD – SIS” un 30 por ciento de peruanos no cuentan todavía con una protección que garantice su salud. El ineficiente modelo de gestión de los servicios de salud conlleva a una insuficiente calidad de servicios ofrecidos, largas colas, tiempos de espera prolongados y trámites engorrosos, los que generan la insatisfacción del usuario y grandes sobrecostos al sistema. Alrededor de 360,000 compatriotas padecen de cáncer, enfermedades renales, congénitas, cardiovasculares y hereditarias, que pueden llegar a sustraer hasta el 40% del presupuesto familiar, siendo muchas de ellas prevenibles. La atención a la salud del adolescente es deficiente y problemas serios como el embarazo adolescente deben ser priorizados en la medida que este tiene efectos colaterales perversos e irreversibles como el abandono escolar por parte de la adolescente embarazada y la consecuente dificultad para conseguir empleo, los riesgos de muerte por abortos clandestinos, la correlación entre madres adolescentes e hijos que no van a la escuela y no salen del círculo de la pobreza, entre otros.</p>	<p>1.- Reestructurar el modelo de gestión de la salud para la atención oportuna y la satisfacción del paciente. √ Ajuste estructural de normas, informatización de la gestión de las citas para reducir los tiempos de espera y acceso inmediato al sistema con DNI. √ Horario extendido de la atención con optimización del uso de la capacidad sanitaria pública y privada, y participación de los profesionales de la salud. √ Modernización de la administración de la gerencia pública por resultados con eficiencia y satisfacción del usuario, establecimiento de indicadores de gestión sanitarios y administrativos dentro del Plan Multianual, con introducción de tecnologías de información y comunicación que aseguren la interconexión con el usuario y los servicios a nivel nacional. √ Mejorar la gestión de recursos humanos del sector a través de una política nacional de meritocracia y reconocimiento; así como el sinceramiento de la brecha oferta-demanda de profesionales de la salud a nivel nacional. √ Diseñar los procesos de gestión que permita optimizar el acceso a los servicios de salud, con calidad, oportunidad y calidez, por nivel de complejidad. Para ello, se debe ordenar el engranaje entre los tres niveles de atención que garantice el uso racional de los recursos técnicos, humanos y financieros. 2.- Garantizar el acceso universal a la Atención Primaria de Salud (APS) en todas las localidades del país. √ Acceso a prestaciones esenciales de salud para todos los peruanos, con énfasis en poblaciones vulnerables. √ Gestión participativa en el primer nivel de atención, con la reinstauración de los Comités Locales de Administración de Salud (CLAS) acompañamiento de equipos multidisciplinarios de salud comunitaria. √ El fortalecimiento del Primer Nivel de Atención debe hacerse con el diseño de una Cartera de Servicios acorde a los requerimientos sanitarios sustentados en el perfil de morbi-mortalidad nacional; priorizando las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. 3.- Asegurar el funcionamiento y financiamiento de las prestaciones de salud con todos los niveles de gobierno. √ Fortalecer las competencias sanitarias de las instancias gubernamentales. √ Garantizar el financiamiento para la atención de las enfermedades comunes, complejas y de alto costo a nivel nacional. √ Revisar y atender las necesidades que aparecen a partir de los cambios en el perfil epidemiológico de los peruanos: mayor incidencia de enfermedades no transmisibles y crónicas. Específicamente, considerar lo que tiene que ver con la prevención, atención oportuna y sistemas de financiamiento, especialmente de quienes no tiene seguros privados y poblaciones vulnerables. √ Promover la emisión de “Bonos de Impacto Social” donde el sector privado tendría una oportunidad de participación importante para generar cambios significativos de logros de salud pública y otros vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Prioridad se darán en los distritos ODS de intervención urgente donde prima la pobreza extrema.</p>	<p>In cr e m e nt o d el a c o e s o u a l d el e n c i ó n p r i m ar ia d e s al u d</p>	<p>In cr e m e nt o d e l a e c o n o m ía p u b l i c a</p>

Problema 1: Articulación de los programas sociales Los diferentes gobiernos en los últimos 25 años han intentado abordar una mejora de la gestión de los programas sociales. Los esfuerzos han aspirado incrementar la eficiencia y eficacia inyectando presupuestos, mejorando procesos, acotando zonas de intervenciones y enriqueciendo enfoques como el del ciclo de vida y género. Sin embargo, aún está pendiente una reforma estructural importante como hacer que todos los programas operen de manera articulada y sintonizada pues las filtraciones, subcoberturas y yuxtaposiciones o vacíos aún están visibles. Por ello, hay centros poblados, comunidades, distritos y provincias que muestran indicadores de pobreza extrema y vulnerabilidad que no corresponde a un país candidato a ser miembro de la OCDE. Por lo tanto, la falta de visiones, sistemas operativos, recursos y gestión por resultados compartidos impiden rentabilizar la inversión social.

1.2 A partir del sistema de información Sayhuite precisar el perfil de las demandas sociales de los conglomerados de intervención conformados por los 100 distritos de extrema pobreza.

- C  
i  
e  
n  
d  
i  
s  
t  
r  
i  
t  
o  
s  
d  
e  
e  
x  
t  
r  
e  
m  
a  
p  
o  
b  
r  
e  
z  
a  
c  
u  
e  
n  
t  
a  
n  
c  
o  
n  
p  
é  
r  
f  
i  
l  
e  
s  
d  
e  
s  
u  
s  
p  
r  
i  
n  
c  
i  
p  
a  
l  
e  
s  
b  
r  
e  
c  
h  
a  
s  
y  
d  
e  
m  
a  
n  
d  
a  
s

C  
o  
n  
g  
l  
o  
m  
e  
r  
a  
d  
o  
s  
d  
e  
i  
n  
t  
e  
r  
v  
e  
n  
c  
i  
o  
n  
e  
s  
s  
o  
c  
i  
a  
l  
e  
s  
i  
m  
p  
l  
e  
m  
e  
n  
t  
a  
d  
o  
s  
e  
n  
1  
0  
0  
d  
i  
s  
t  
r  
i  
t  
o  
s  
m  
á  
s  
p  
o  
b  
r  
e  
s  
d  
e  
l

**Dimensión Económica**

COFOPRI fue, desde su creación, una institución modelo en la gestión de políticas públicas de titulación, a lo largo de los últimos años se ha burocratizado y ha visto disminuidas sus capacidades, por lo que requiere ser repotenciada asignándole metas de cumplimiento en función de los recursos asignados.

Relanzamiento de COFOPRI con el fin de completar la titulación de predios urbanos en todo el país.

N ú m e r o d e t í t u l o s d e p r o p i e d a d r e g i s t r a d o s o t o r g a d o s p o r C O F O P R I

U n m i l l ó n d e t í t u l o s d e p r o p i e d a d a l 2 0 2 1.

encuentran trabadas La ausencia de nuevas reformas ha impedido contar con mecanismos que permitan enfrentar la desaceleración del crecimiento, que se ha producido principalmente por la contracción de la inversión privada que podría haber caído en -5.5 % en el 2015. Varias razones explican esta contracción: • El crecimiento desmedido de regulaciones que crean procesos y trámites costosos y difíciles de cumplir, el incremento desmesurado de multas y sanciones, y las demoras de la burocracia en el procesamiento de licencias y autorizaciones. • Un déficit importante en infraestructura, y demora en la aprobación y ejecución de proyectos de inversión pública, que afecta la competitividad del país para desarrollar nuevos emprendimientos. El impacto ha sido una caída en el gasto de infraestructura aproximada de -5%. • Marcos regulatorios laborales y tributarios que requieren mejorarse para incrementar la competitividad del país. • La impredecibilidad de los procesos administrativos públicos debido a la alta discrecionalidad de los funcionarios públicos, frente a los mismos procesos • Limitada competencia en ciertos sectores productivos y altas barreras de entrada que reduce la dinámica de la inversión y la innovación.

I. El Fondo de Estabilización Fiscal fue creado con la Ley de Transparencia y Responsabilidad Fiscal de 1999 y representa la mejor oportunidad para avanzar en el cierre de la brecha de infraestructura, impulsar la inversión pública y promover el crecimiento económico. Por ello este Plan de Gobierno propone el lanzamiento de un boom de inversiones productivas e inversiones sociales. Como el ratio deuda/PBI esta en límites muy razonables, utilizar parte del Fondo de Estabilización Fiscal no expone al Perú a ningún riesgo financiero, no afecta la sostenibilidad de su deuda, ni del gasto público y puede convertirse en una gran locomotora de un crecimiento con características inclusivas al contemplar inversiones sociales.

ej g  
e o  
c bi  
u er  
ci n  
ó o  
n a  
d v  
el a  
b n  
o c  
o e  
m al  
d 3  
e 0  
in %  
v d  
er el  
si Pl  
o a  
n n  
e N  
s a  
pr ci  
o o  
d n  
u al  
ct d  
iv e  
a In  
s af  
s re  
o st  
ci ru  
al ct  
e ur  
s. a

Al  
te  
rc  
er  
a  
ñ  
o  
d  
d  
e  
g  
o  
bi  
er  
n  
o  
el  
3  
ú  
0  
%  
d  
e  
la  
s  
in  
v

calidad Resulta necesario fortalecer la operación de las reglas fiscales que tutelan la estabilidad y el gasto público, principalmente a nivel sub-nacional, con el fin de garantizar que el gasto sea sostenible, limitando el gasto corriente, asegurando que mayores ingresos como producto del canon u otras fuentes se dirijan a infraestructura, y previendo recursos para el mantenimiento regular de la infraestructura.

I. Establecer una Unidad de Gestión de la Inversión Pública, descrita en el Bloque sobre Reforma del Estado, que apoyará a los sectores en la ejecución de sus procesos de inversión pública, facilitará la coordinación inter-sectorial y simplificará los trámites.

er  
a  
ci  
ó  
n  
fa  
ci  
lit  
a  
n  
d  
o  
la  
ej  
e  
c  
u  
ci  
ó  
n  
d  
e  
in  
v  
er  
si  
o  
n  
e  
s

er  
si  
o  
n  
e  
s  
h  
a  
si  
d  
o  
d  
e  
e  
st  
ra  
c  
t  
u  
r  
a  
p  
o  
r  
la  
u  
n  
i  
d  
a  
d  
e  
g  
e  
st  
i  
ó  
n.

## Dimensión Ambiental

5  
0  
%  
d  
el  
g  
a  
s  
t  
o  
e  
n  
bi  
e  
n  
e  
s  
d  
e  
c  
a  
p  
i  
t  
a  
l  
e  
s

A  
p  
a  
r  
t  
i  
r  
d  
e  
l  
s  
e  
g  
u  
n  
d  
o  
a



Problema 1: Falta de planeación y coordinación del gasto público entre los niveles de gobierno limita la prestación de servicios de calidad. La coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para la ejecución del gasto público es muy limitada, sin que se exploten sinergias entre las inversiones de diferentes niveles de gobierno ni se promueva el cierre de brechas de infraestructura ni servicios. La ejecución de los presupuestos regionales y municipales ha ido mejorando pero muestra aun grandes debilidades en la calidad de la inversión. Se conformaron espacios de coordinación interinstitucional pero no existió la voluntad política en las autoridades de los tres niveles de gobierno para que esta red funcione ni el liderazgo de parte del gobierno nacional para promover estos espacios. Legalmente se tiene un país institucionalmente organizado, sin embargo la realidad nos muestra un país institucionalmente desarticulado, fragmentado. La débil institucionalidad de los gobiernos regionales y municipales ocasiona retrasos en la ejecución de obras que deben entregarse a la población y que en algunos casos quedan abandonadas; los municipios y los gobiernos regionales adolecen de procesos de programación de ejecución de proyectos de inversión y al no tener planes de desarrollo articulados a un plan nacional con una cartera de proyectos de inversión para un horizonte de 5 años se ocasiona la atomización de proyectos y presupuestos los cuales no tienen un impacto social. El deficiente y ausente proceso de planificación ocasiona que no cuenten con criterios de priorización de proyectos, y no existen medios de comunicación que permitan acortar tiempos y distancias entre el gobierno local, gobiernos regionales y gobierno central.

- Creación de un Sistema Integrado de Planeación de Políticas Públicas, que comprenderá funciones de planeación de la implementación de políticas y de inversión, así como de coordinación de dicha implementación entre niveles de gobierno. Tendrá como principal objetivo definir los planes mediante los cuales se ejecutarán las políticas del Estado, en estricta alineación con las posibilidades fiscales de la hacienda pública, y en todos los niveles de gobierno respetando las autonomías respectivas.
- Simplificaremos el funcionamiento administrativo del Estado, haciéndolo más eficiente y eficaz, empezando por los sistemas administrativos de gestión (Contrataciones, Presupuesto, etc.), para darle a las obras públicas además de rentabilidad social rentabilidad económica. Entendemos que la función principal de estos sistemas administrativos debe ser darle valor al dinero público.

ñ  
o  
d  
e  
e  
g  
o  
b  
i  
e  
r  
n  
o  
s  
e  
i  
m  
p  
l  
e  
m  
e  
n  
t  
a  
c  
p  
r  
o  
g  
r  
e  
s  
i  
v  
a  
m  
e  
n  
t  
e  
u  
n  
s  
i  
s  
t  
e  
m  
a  
i  
n  
t  
e  
g  
r  
a  
l  
d  
e  
p  
l  
a  
n  
e  
a  
c  
i  
ó  
n  
d  
e  
l  
a  
i  
n  
v  
e  
s  
t  
i  
d  
o  
n  
p  
l  
o  
s

		bl ic a	ni v el e s d e g o bi er n o.
<p>Problema 2: falta de diversificación de la industria turística a nivel nacional La gran mayoría de turistas se dirigen hacia la ruta sur (cerca del 85% del turismo receptivo anual) y un 10% se dirige al Circuito Turístico Norte. Lamentablemente, aún es poco lo que se ha venido haciendo por nuestra Selva: solo el 5% de los turistas se dirigen hacia el Circuito Turístico del Río Amazonas. A inicios de 1990, solo visitaban el país cerca de 317 mil turistas extranjeros, dada –entre otras cosas- las condiciones de inseguridad existentes en el país por causa del terrorismo y los problemas económicos heredados de administraciones anteriores. FUERZA POPULAR asegurará un crecimiento de 10% anual, lo que significará que al concluir nuestro Gobierno en el año 2021, tendremos 10 millones de turistas anuales. A pesar de nuestra diversidad cultural y el potencial turístico importante de las diferentes regiones del país, este no ha sido adecuadamente desarrollado por el gobierno nacional ni los gobiernos regionales. La parálisis estatal ha llegado –inclusive- al turismo, desacelerándose el crecimiento en los últimos 3 años. La propuesta de gobierno de Fuerza Popular implica el desarrollo armónico de todos los departamentos del país, considerando las potencialidades de cada uno de ellos, las necesidades de la población y los recursos actuales disponibles para cada uno de ellos.</p>	<p>1. Promoveremos rutas turísticas, desarrollaremos productos y servicios vinculados al incremento de la participación del sector turístico a partir de un adecuado desarrollo en la infraestructura y conectividad a nivel nacional.</p>	P u e s t a e n o p e r a c i ó n y d i f u s i ó n d e n u e v a s r u t a s t u r í s t i c a s	El n ú m e r o d e t u r i s t a s e n n u e v a s r u t a s e i n c r e m e n t a n.
<b>Dimensión Institucional</b>			
			In cr e m e n t

La reforma requiere ajustes importantes para asegurar que sus incentivos de atraer personal de calidad al Servicio Civil funcionen. La reforma proponía ordenar y reformar el sistema de remuneraciones públicas con el fin de atraer el personal idóneo y más capacitado al servicio del Estado. Uno de sus componentes fuertes era que las remuneraciones responderían a la complejidad y la responsabilidad del trabajo desempeñado. Sin embargo, el reglamento de compensaciones proyectado, dispone que se ganará según la entidad donde se trabaja. Se propuso pagar en función de los valores del mercado para captar mejores servidores y funcionarios. Si bien se ha elevado la remuneración a directivos, el nivel tecnócrata no registra mejoras fundamentales para retener y fomentar una adecuada línea de carrera. Además, se propuso eliminar distorsiones remunerativas y la inequidad; sin embargo, con el reglamento propuesto se sube a quienes ya ganaban más que sus pares privados. La reforma ha sido valiosa pero requiere ajustes, empezando por impregnarla de un liderazgo significativo, existen determinadas entidades que no están incluidas por razones de índole político pero que deberían estarlo y, finalmente, existen otros regímenes especiales respecto de los cuales debe realizarse una necesaria evaluación acerca de su existencia y pertinencia.

I. Incorporaremos de manera progresiva al régimen del servicio civil de SERVIR funcionarios de los gobiernos regionales y locales, para cuyo efecto ejecutaremos programas de capacitación y acreditación de funcionarios especializados en planeación, presupuesto e inversión pública. II. Ejecutaremos los concursos públicos necesarios para los primeros pases de los servidores públicos al nuevo régimen, garantizando la calidad de todos los procesos de selección. III. Revisaremos y optimizaremos el reglamento de compensaciones, para atraer al personal idóneo y más capacitado al servicio del Estado. IV. Implementaremos un adecuado sistema de seguimiento de la reforma.

ar  
A e  
m n  
pl 3  
ia 0  
ci %  
ó el  
n n  
d ú  
el m  
n er  
ú o  
m d  
er e  
o g  
d er  
e e  
g nt  
er e  
e s  
nt p  
e ú  
s bl  
y ic  
fu o  
n s  
ci d  
o e  
n s  
ar er  
io ví  
r r  
p q  
ú u  
bl e  
ic la  
o b  
s or  
p a  
er n  
te e  
n n  
e el  
ci E  
e st  
nt a  
e d  
s o  
al a  
s p  
er ar  
ví tir  
ci d  
o e  
ci la  
vil lí  
n e  
a b  
a s  
e.

Falta de recursos presupuestales para las tareas de fiscalización laboral. Pese a que se ha creado la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL), no se ha cumplido con asignarse los recursos que amplíen su cobertura y mejoren la calidad de su servicio.

I. Fortaleceremos y culminaremos el proceso de implementación de la SUNAFIL a nivel nacional, incluyendo su función de supervisión de las Direcciones Regionales de Trabajo. Se brindarán recursos para fortalecer a la institución y para ampliar la fiscalización, tanto del sector informal, como de las actividades informales dentro del sector formal, con especial énfasis en la protección de los derechos constitucionales y fundamentales en materia laboral, como la sindicalización.

In  
cr  
e  
m  
e  
n  
t  
a  
r  
e  
n  
n  
3  
0  
%  
e  
l  
n  
ú  
m  
e  
r  
o  
d  
e  
i  
n  
t  
e  
r  
v  
e  
n  
i  
c  
i  
o  
n  
e  
n  
s  
c  
i  
d  
e  
n  
f  
i  
s  
c  
a  
l  
i  
z  
a  
c  
i  
ó  
n  
a  
n  
i  
v  
e  
l  
n  
a  
c  
i  
o  
n  
a  
l  
.

**IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

(Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno)

El Sistema Integrado de Planeación de Políticas Públicas definirá los planes mediante los cuales se ejecutaran las políticas del Estado. Las Unidades de Gestión de Servicios y Procesos definirán metas e indicadores y les harán seguimiento para asegurar su avance. Este seguimiento y sus resultados será informado a los ciudadanos regularmente mediante reportes de gestión.